



No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0015
No. DOCUMENTO
NO.15-2021

Miércoles, 03 de marzo de 2021.-

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Página 1 de 1

Certificación de existencia de fondos

DIRECCIÓN FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Adquisición de Uniforme**FECHA** : Miércoles, 03 de marzo de 2021

Yo, **Licdo. YUDIS MANUEL TERRERO**, en mi calidad de Director Financiero de AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2021, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **ENERO-MARZO** para la adquisición que se especifica a continuación:

Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.

PRESUPUESTO: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100. (RD\$ 136,640.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Licdo. YUDIS MANUEL TERRERO
Director Financiero.

/UR



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – ARCHIVO





AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

NO. DI/15/2021

Miércoles, 03 de marzo de 2021.-

Al : **LIC. YUDIS MANUEL TERRERO**
Director Financiero.

Asunto : Solicitud de **apropiación de fondos.**

Por medio de la presente, solicito a esa Dirección la **apropiación de fondos** necesarios para la **Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM**, requeridos por el Depto. de Vigilancia, en la Solicitud de Compras No.15 de fecha 03 de marzo de 2021 , las cuales se aproxima a un monto de **RD\$ 136,640.00**

Anticipando las Gracias,

Atentamente,



Heimy S. Uribe
HEIMY URIBE

Enc. División de Compras y Contrataciones.

HU/Kb

Puerto Rio Haina, Margen Oriental, KM 13 ½ de la Carretera Sánchez.Sto. Dgo. Oeste-República Dominicana,
Tel:809-537-0055/Fax:809-537-1706RNC: 401037254

WWW.PORTUARIA.GOB.DO    @PORTUARIARD



No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0015
No. DOCUMENTO
15

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

03 de marzo de 2021.

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 15

Objeto de la compra: Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.

Rubro: Uniforme de Personal de Seguridad.

Planificada: No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto Total
1	53102706	Fondos de Recursos Propios.	Camisa M/C Gabardina S/ Imagen C/ Logo Bordado T/B Size del S al XL	UD	80.00	RD\$ 450.00	RD\$ 36,000.00
2	53102706	Fondos de Recursos Propios.	Pantalón T/ Cargo S Logo Size del 30 al 40	UD	80.00	RD\$595.00	RD\$ 47,600.00
3	53102706	Fondos de Recursos Propios.	Pantalón Drill S/ Logo Size del 30 al 40	UD	80.00	RD\$ 468.00	RD\$37,440.00
4	53102706	Fondos de Recursos Propios.	Gorra T/Sport C/ Logo Bordado	UD	80.00	RD\$ 195.00	RD\$15,600.00

Total: 136,640.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1-4	Sede Central, Km. 13 1/2, Carretera Sánchez, Haina Oriental	4	Inmediata


Heimy Uribe



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

10 de marzo de 2021

Página 1 de 1

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**APORDOM-DAF-CM-2021-0015****Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.**

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para **Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.**

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **lunes quince (15) de marzo hasta las 10:00 a.m.** a través del portal transaccional o depositado en físico en la sede principal de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Puerto de Haina, Margen Oriental, KM 13 1/2. Carretera Sánchez.

María Isabel Mendoza
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.

REF.APORDOM-DAF-CM-2021-0015

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.

Ref	Descripción	Características	Imagen	Cantidad	Distribución	Size
1	Pantalones	Pantalón Dril Liso en Azul Marino	 <p>UNIFORMES VIGILANCIA</p>	80	Pantalones	
					4	32*30
					6	32*32
					6	32.34
					10	34*30
	Pantalón Cargo en Azul Marino	14		34.32		
		12		36*30		
		8		36*32		
		8		38*32		
		6		38*34		
2	Camisas	Camisas en Gabardina color gris, con Logo Bordado	80	Camisas		
				20	M	
				20	L	
				30	XL	
10	XXL					
3	Gorras	Gorras Azul Marino con el Logo de APORODM Bordado , vincha metálica para regular ajuste			80	

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios. El oferente debe facturar con la entrega de los uniformes.

VÍAS DE CONTACTOS: Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Autoridad Portuaria Dominicana

Dirección Administrativa

Teléfonos: 809-537-0055 Ext.2218/2799/2181

Email: huribe@portuaria.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones

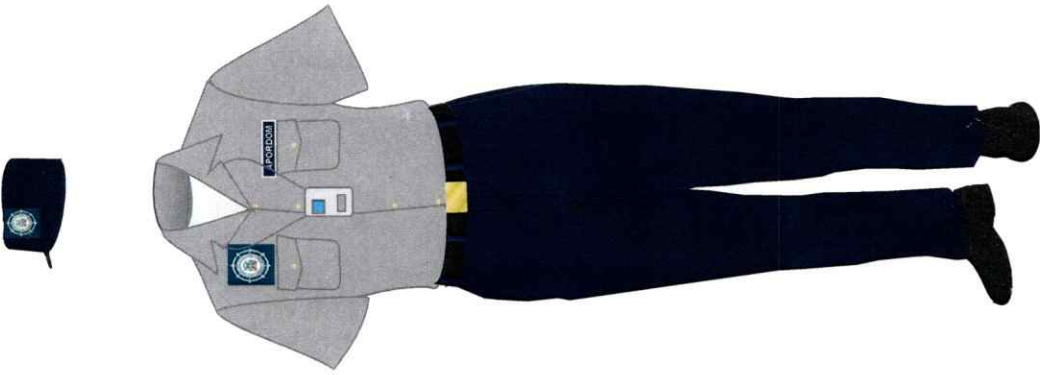
Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Autoridad Portuaria Dominicana

Dirección Administrativa

Teléfonos: 809-537-0055 Ext.2218/2799, Email: huribe@portuaria.gob.do / apordomcompras@gmail.com

UNIFORMES VIGILANCIA



[Handwritten signature in blue ink]



AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA

UNIFORMES VIGILANCIA



Handwritten signature





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

**CONDICIONES GENERALES/TÉRMINOS DE
REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE
UNIFORMES PARA SUPERVISORES Y
VIGILANTES DE LA SEDE PRINCIPAL DE
APORDOM.**

REF. APORDOM-DAF-CM-2021-0015



Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.



1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Autoridad Portuaria Dominicana les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. APORDOM-DAF-CM-2021-0015, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición De Uniformes Para Supervisores Y Vigilantes De La Sede Principal De APORDOM. Ref. No. APORDOM-DAF-CM-2021-0015.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de Uniformes para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.



Ref	Descripción	Características	Imagen	Cantidad	Distribución	Size
1	Pantalones	Pantalón Dril Liso en Azul Marino		80	Pantalones	
					4	32*30
					6	32*32
					6	32.34
					10	34*30
		14		34.32		
		80		Pantalón Cargo en Azul Marino	12	36*30
					8	36*32
					8	38*32
					6	38*34
6	40*30					



**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

2	Camisas	Camisas en Gabardina color gris, con Logo Bordado	80	Camisas	
				20	M
				20	L
				30	XL
				10	XXL
				80	

5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **lunes quince (15) de marzo de 2021, hasta las 10:00 a.m.**, Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Km. 13 ½ Carretera Sánchez, Puerto de Haina Oriental o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE (FIRMA Y SELLO)

PRESENTACION DE OFERTA: Técnica / económica

REFERENCIA: APORDOM-DAF-CM-2021-0015.

A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado.
2. **Formulario** de Oferta Económica Ref. SNCC.F.033, firmado y sellado.
3. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a Autoridad Portuaria Dominicana a 60 días luego de emitida la factura.
4. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras.
5. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

6. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.

OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

1. Su oferta económica debe ser presentada en pesos dominicanos, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
2. Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
3. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
4. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.
5. Autoridad Portuaria no se hace responsable de los daños ocasionados del vehículo de alquiler, solo será manejado y manipulado por el chofer autorizado por la empresa contratante.

6. SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos, serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No.543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art.92.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Un personal de La Autoridad Portuaria Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: **CUMPLE /NO CUMPLE.**

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación/ llamado a participar	Miércoles 10 de marzo de 2021.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el jueves 11 de marzo de 2021 a las 04:30 p.m. a través del correo de apordomcompras@gmail.com
Plazo para emitir respuestas	Viernes 12 de marzo de 2021 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Lunes 15 de marzo de 2021 hasta las 10:00 a.m.
Adjudicación	Lunes 05 de abril de 2021





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

Notificación y Publicación de la
Adjudicación

Cinco días luego de la Adjudicación.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será decidida a favor del oferente que cuya propuesta cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para el beneficio institucional, teniendo en cuenta la calidad, precio, tiempo de entrega, cumplimiento de las especificaciones técnicas y las demás condiciones establecidas en el presente documento.

10. APROBACIÓN DE MUESTRAS ANTES DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

El oferente que resulte adjudicado deberá presentar tela y muestras de los artículos, las cuales deberán ser aprobadas por la unidad requirente antes de proceder con su confección.

11. LUGAR DE ENTREGA:

Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Km. 13 ½ Carretera Sánchez, Puerto de Haina Oriental

11. TIEMPO DE ENTREGA:

Será informado luego de la entrega de la Orden de Compras.

all

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios. El oferente debe facturar con las entregas del servicio, y deberá facturar solo los días de servicios prestados.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Autoridad Portuaria Dominicana

Dirección Administrativa

Teléfonos: 809-537-0055 Ext.2218/2799/2181

Email: huribe@portuaria.gob.do / kbrito@portuaria.gob.do / pbrito@portuaria.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.





**AUTORIDAD
PORTUARIA
DOMINICANA**

Notificación y Publicación de la Adjudicación	Cinco días luego de la Adjudicación.
---	--------------------------------------

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será decidida a favor del oferente que cuya propuesta cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para el beneficio institucional, teniendo en cuenta la calidad, precio, tiempo de entrega, cumplimiento de las especificaciones técnicas y las demás condiciones establecidas en el presente documento.

10. APROBACIÓN DE MUESTRAS ANTES DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

El oferente que resulte adjudicado deberá presentar artes y muestras de los artículos, las cuales deberán ser aprobadas por la unidad requirente antes de proceder con su confección.

11. LUGAR DE ENTREGA:

Sede Central de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Km. 13 ½ Carretera Sánchez, Puerto de Haina Oriental

11. TIEMPO DE ENTREGA:

Será informado luego de la entrega de la Orden de Compras.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios. El oferente debe facturar con las entregas del servicio, y deberá facturar solo los días de servicios prestados.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Autoridad Portuaria Dominicana

Dirección Administrativa

Teléfonos: 809-537-0055 Ext.2218/2799/2181

Email: huribe@portuaria.gob.do / kbrito@portuaria.gob.do / pbrito@portuaria.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.



Acta No. APORDOM-2021-0015

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
(APORDOM)

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), del día tres (03) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), el Señor Jean Luis Rodríguez Jiménez, Máxima Autoridad Ejecutiva de la institución, ha decidido lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución No. 20/2010, de fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil diez (2010), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución No. 01/2021, de fecha cinco (5) de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTOS: El Requerimiento Interno, realizado por el Departamento de Vigilancia

VISTA: La Solicitud de Compras No.15, emitida por la División de Compras de Autoridad Portuaria Dominicana, de fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Fondos emitida por el Depto. de Vigilancia de Autoridad Portuaria Dominicana, de fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, indica:

“Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones son: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteos de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa. (...)”



Inicio de Expediente

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, establece:

“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 52 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, establece:

“Las entidades contratantes sujetas a la Ley de Compras y Contrataciones y del presente Reglamento, deberán cumplir las normas y procedimientos descritos en los manuales de procedimientos emitidos por el Órgano para la realización de la compra menor.”

CONSIDERANDO: Que el artículo 3 del Decreto 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece:

“(..) Los órganos y entes públicos sujetos a las instrucciones contenidas en este decreto no iniciarán procesos de compras o contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, ni de transferencias al sector privado, sin contar con el “Certificado de apropiación presupuestaria” donde conste la existencia de balance suficiente en la cuenta presupuestaria que corresponda, por el monto total del egreso previsto.”

CONSIDERANDO: Que el resuelve primero de la Resolución No. 20/2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil diez (2010), establece:

*“PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, y a tales efectos, todos y cada uno de los procedimientos que integran el mismo, que forman parte del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, es decir, Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras menores y Compras Directas, las cuales son de **uso obligatorio** (...).”*

CONSIDERANDO: Que el punto 01.01 del Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones, Compra Menor, establecido por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, dispone:

“Todo proceso de compra o contratación se inicia con el consolidado de todos los requerimientos realizados por las diferentes Unidades Requirientes (UR), debiendo ser aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Contratante (...).”

CONSIDERANDO: Que adicionalmente, el Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones establecido por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, en el punto 02.03, Compra Menor, establece:

“La Máxima Autoridad Ejecutiva, revisa la solicitud y la Certificación de Existencia de Fondos, y apodera a la Dirección Administrativa Financiera, o su equivalente, para que dé inicio al procedimiento correspondiente (...).”

CONSIDERANDO: Que la Resolución No. 01/2021, de fecha cinco (5) de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, indica los



Inicio de Expediente**Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015**

umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), y establece que toda compra o contratación de bienes o servicios que comprenda un monto desde Ciento treinta y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos dominicanos con cero centavos (RD\$131,433.00), hasta Novecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y ocho pesos dominicanos con noventa y nueve centavos (RD\$985,748.99), deberá realizarse mediante Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que es obligación de Autoridad Portuaria Dominicana, garantizar que las compras y contrataciones de bienes y servicios que realice la institución sean efectuadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de participación, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones:

RESUELVE:**Resolución Número Uno (1):**

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la Solicitud de Compras No.15, realizada por la División de Compras de Autoridad Portuaria Dominicana, de fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), respecto al requerimiento interno del Departamento de Vigilancia, en el marco de **Adquisición de Uniformes para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.**

Resolución Número Dos (2):

APODERAR, como al efecto **APODERA**, a la Dirección Administrativa de Autoridad Portuaria Dominicana, para dar inicio al procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.** Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015, con irrestricto apego a lo establecido en la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, el Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones, las Resoluciones de Políticas emitidas por el Órgano Rector, y demás normativas vigentes que rigen la materia.

Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, que se garantice la participación del mayor número de oferentes que puedan atender el requerimiento objeto del presente procedimiento.

Inicio de Expediente

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015

Resolución Número Cuatro (4):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la Unidad de Compras y Contrataciones de Autoridad Portuaria Dominicana a la publicación de la presente Acta, la Solicitud de Compras, el Certificado de Apropiación Presupuestaria y las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento en la web de Autoridad Portuaria Dominicana www.apordom.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).




Jean Luis Rodríguez Jiménez
Director Ejecutivo

INFORME FINAL

Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.

En fecha **15/3/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **APORDOM-DAF-CM-2021-0015**, denominado **Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Batissa, SRL	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA SUPERVISORES Y VIGILATES		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Batissa, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -



APORDOM-DAF-CM-2021-0015

Acta No.: APORDOM-2021-0015

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015

En el salón de reuniones de Autoridad Portuaria Dominicana, ubicada en el Puerto de Haina Margen Oriental, Kilometro 13 ½ de la Carretera Sánchez, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.) del día quince (15) del mes de marzo del presente año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los señores (as): **Licdo. Yudis Manuel Terrero**, Director Financiero, **Licda. Olga Núñez**, Directora de Planificación, **Licdo. Moises Richardson**, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información y **Licda. Heimy Uribe**, Encargada de la División de Compras y Contrataciones: para decidir sobre la adjudicación del procedimiento de compras menor de Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM, REF: APORDOM-DAF-CM-2021-0015.

La Encargada de Compras y Contrataciones, de Autoridad Portuaria Dominicana dejó abierta la sesión y continuando con el uso de la palabra, expuso lo siguiente:

AGENDA

PUNTO ÚNICO: DECIDIR SOBRE:

La adjudicación del Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM. Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015.

POR CUANTO: Que en fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se emitió la solicitud para la Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM, solicitado por el Departamento de Vigilancia.

POR CUANTO: Que en fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Financiera de esta entidad emitió la Certificación de Fondos, donde se verifica y hace constar que esta entidad contratante cuenta con la apropiación de fondos suficiente.

POR CUANTO: Que en fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), el Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana autorizó mediante el Acta No.: APORDOM-2021-0015, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que diera inicio al Expediente Administrativo y el día diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se procedió Cargar en el Portal de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Órgano Rector de las Contrataciones Públicas.



POR CUANTO: Que en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el procedimiento de compra menor para la Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM. Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015, a saber: 1) Batissa, SRL; 2) Fashion textiles MFLA SRL; 3) Le Tailleur SRL y 4) MP Uniformes de Empresas SRL.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las especificaciones o fichas técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 10:00 a.m. del día quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), para presentar sus ofertas.

POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano y recibida en físico la oferta A saber: 1) Batissa, SRL.

POR CUANTO: Que se procedió a dar formal apertura a las propuestas de las empresas antes citadas, para que inmediatamente se efectúe la correspondiente evaluación. Asimismo, se dio formal lectura del monto total de las ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA
Batissa, SRL	RD\$ 141,128.00 ✓



CONSIDERANDO: Que es obligación de Autoridad Portuaria Dominicana, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la referida Ley No. 340-06, establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley No. 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012 y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones

Adjudicación

Referencia No.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015

Públicas, la adjudicación en procesos de Compras Menores debe formalizarse mediante acto administrativo.

CONSIDERANDO: Los términos establecidos en las condiciones generales del proceso para los criterios de evaluación y adjudicación.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado mediante la Resolución No. 20/2010, de fecha... (...) del mes de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

VISTA: Las solicitudes de compras, de fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) emitidas por la División de Compras y Contrataciones de Autoridad Portuaria Dominicana.

VISTA: La Certificación de Fondos de fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) emitida por la Dirección Financiera de Autoridad Portuaria Dominicana.

VISTAS: Las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas por los oferentes participantes.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), se adoptan las siguientes resoluciones.

RESUELVE:

Resolución Número Uno (1):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, adjudicar el procedimiento de compra menor para la Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM. Ref.: APORDOM-DAF-CM-2021-0015.



NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Batissa, SRL	RDS 141,128.00

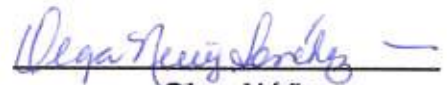
Resolución Número dos (2):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante (www.apordom.gob.do) y de la Dirección General de Compras y Contrataciones (www.comprasdominicana.gov.do).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



Yudis Manuel Terrero
Director Financiero



Olga Núñez
Directora de Planificación



Licdo. Moises Richardson
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información



Heimy Uribe
Encargada de compras





No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0015
No. DOCUMENTO
NO.15-2021

Jueves, 15 de marzo de 2021.

AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
CERTIFICACIÓN DE CUOTA A COMPROMETER
DIRECCION FINANCIERA

Página 1 de 1

REQUERIMIENTO : Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.

REFERENCIA : APORDOM-DAF-CM-2021-0015

Yo, **Licdo. YUDIS MANUEL TERRERO**, en mi calidad de Director Financiero de AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2021, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **ENERO-MARZO** para la adquisición que se especifica a continuación:

<i>Código</i>	<i>Cuenta presupuestaria</i>	<i>Nombre del Oferente</i>	<i>Cuota a Comprometer</i>
53102706	2.3.2.3.01	Batissa, SRL	RD\$ 141,128.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Licdo. YUDIS MANUEL TERRERO
 Director Financiero



No. EXPEDIENTE
APORDOM-DAF-CM-2021-0015

Fecha de emisión: 15/3/2021

APORDOM (Autoridad Portuaria Dominicana)
ORDEN DE COMPRA
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: APORDOM-2021-00057

Descripción: Adquisición de Uniforme para Supervisores y Vigilantes de la Sede Principal de APORDOM.

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: **Batissa, SRL**

RNC: **101148861**

Nombre Comercial: **Batissa, SRL**

Domicilio Comercial: **Mella, 10214 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-686-4043**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

Monto Total: **141,128.00**

Moneda: **DOP**



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Heimp...
Firma
Heimp...
Nombre y Apellido



Juan Luis R...
Firma
Juan Luis R...
Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	53102706	Camisa M/C Gabardina S/ Imagen C/ Logo Bordado T/B Size del S al XL Comentarios del comprador: Según ficha técnica	80.00	UD	400.00	32,000.00		0.00	5,760.00	37,760.00 ✓
2	53102706	Pantalón T/ Cargo S Logo Size del 30 al 40 Comentarios del comprador: Según ficha técnica	80.00	UD	515.00	41,200.00		0.00	7,416.00	48,616.00 ✓
3	53102706	Pantalón Drill S/ Logo Size del 30 al 40 Comentarios del comprador: Según ficha técnica	80.00	UD	410.00	32,800.00		0.00	5,904.00	38,704.00 ✓
4	53102706	Gorra T/Sport C/ Logo Bordado Comentarios del comprador: Según ficha técnica	80.00	UD	170.00	13,600.00		0.00	2,448.00	16,048.00 ✓

Subtotal RD\$	119,600.00 ✓
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	21,528.00 ✓
Total RD\$	141,128.00 ✓

Observaciones:

Plan de entrega

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Henry L. [Signature]
 Firma
Henry L. [Signature]
 Nombre y Apellido

[Signature]
 Firma
Leon Luis R. [Signature]
 Nombre y Apellido

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
3	Pantalón Drill S/ Logo Size del 30 al 40	Puerto Río Haina, Margen Oriental, Km 13 ½ Carretera Sánchez, Sto. Dgo. Oeste, Prov. Santo Domingo, R.D. OZAMA O METROPOLITANA DO	80.00	22/3/2021 12:00:00 a.m.
4	Gorra T/Sport C/ Logo Bordado	Puerto Río Haina, Margen Oriental, Km 13 ½ Carretera Sánchez, Sto. Dgo. Oeste, Prov. Santo Domingo, R.D. OZAMA O METROPOLITANA DO	80.00	22/3/2021 12:00:00 a.m.
1	Camisa M/C Gabardina S/ Imagen C/ Logo Bordado T/B Size del S al XL	Puerto Río Haina, Margen Oriental, Km 13 ½ Carretera Sánchez, Sto. Dgo. Oeste, Prov. Santo Domingo, R.D. OZAMA O METROPOLITANA DO	80.00	22/3/2021 12:00:00 a.m.
2	Pantalón T/ Cargo S Logo Size del 30 al 40	Puerto Río Haina, Margen Oriental, Km 13 ½ Carretera Sánchez, Sto. Dgo. Oeste, Prov. Santo Domingo, R.D. OZAMA O METROPOLITANA DO	80.00	22/3/2021 12:00:00 a.m.





FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma


 Nombre y Apellido



 Firma

 Nombre y Apellido